Mayor de 52 años Escrito por Manuel Rodriguez - 04/02/2011 20:29
Llevo varios años cobrando la ayuda por ser mayores de 52 años y todos los años tengo que pasar una revidsion, donde me piden la declaracion de la renta, pero ese año me toco un premio de 6000 euro y salen en dicha declaracion, ademas de eso solicite el adelanto de un plan de pesiones, pero solo fue ese año,como me piden la declaracion por eso mi pregunta es. repercutiran dichos ingresos, en mi ayuda de 426 € por ser mayor de 52 años.
Re: Mayor de 52 años Escrito por tucapital.es - 05/02/2011 08:17
El premio de la lotería puede influir dependiendo del premio que se trate.
Existe premios que están exentos del IRPF y no te afectaría parece que no.
Los rescates del plan de pensiones, se considera rentas de trabajo y sí que te influye para la solicitud.
Estos ingresos se consideran ingresos puntuales, y lo tienes que prorratear a 12 meses, y tienes que seguir cumpliendo el requisito económico de no ganar más de 481,05€ mensuales.

Salu2.